

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD
DE EXTREMADURA, CELEBRADO EL 27 DE MAYO DE 2026**

Presidente

D. Antonio Huertas Mejías

Vocales

D. Pedro M. Fernández Salguero

D. Francisco Álvarez Arroyo

D. Juan F. Panduro López

D. Hernán Álvarez Gaitán

D. Valentín García Gómez

D. Manuel Herrero Sánchez

D. Alejandro Cercas Alonso

D. Francisco M. Jiménez Camacho

D. Pedro Rosado Alcántara

Secretaria

D^a. M. Pilar Izquierdo Pérez

Celebrada la sesión ordinaria del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Extremadura en la sala de juntas de la Facultad de Veterinaria del campus universitario de Cáceres (Avenida de las Ciencias, s/n), el día 27 de mayo de 2026, previa convocatoria en tiempo y forma, asisten en segunda convocatoria a las 17:00 horas los miembros que se relacionan en el margen de la presente acta y, desarrollada conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan las propuestas concretas y los acuerdos adoptados en dicha sesión.

Personas invitadas

- ✓ D^a. Ana María Soguer Gómez, en representación de UGT.
- ✓ D. Emilio José Borrega Romero, miembro del Consejo de Administración de Cexma y D. Dámaso Castellote Caballero, Director General de Cexma, para informar del punto tercero del orden del día.
- ✓ D^a. Mercedes Rico, Vicerrectora de Planificación Académica, para presentar los puntos cuarto, quinto, sexto y séptimo del orden del día.
- ✓ D^a. Rocío Blas, Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Movilidad, para presentar los puntos décimo, undécimo, duodécimo y decimotercero del orden del día.
- ✓ D. José María Corrales, Director UMEx, para informar del punto decimocuarto del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Sr. Presidente.
2. Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones del Pleno del día 6 de marzo y 5 de mayo de 2026.
3. Representación del Consejo Social de la UEx en el Consejo Asesor de CEXMA y adopción, en su caso, de los acuerdos que procedan.
4. Emisión de informe, a propuesta de Consejo de Gobierno, de implantación de titulaciones oficiales.
5. Emisión de informe, a propuesta de Consejo de Gobierno, de modificación de titulaciones oficiales.
6. Emisión de informe, a propuesta de Consejo de Gobierno, de modificación de programas de doctorado.
7. Emisión de informe, a propuesta de Consejo de Gobierno, de propuestas de títulos propios y formación permanente.
8. Aprobación, si procede, a propuesta de Consejo de Gobierno, de la participación de la UEx en la Asociación red universitaria de posgrados en turismo.
9. Aprobación, si procede, a propuesta de Consejo de Gobierno, de modificaciones presupuestarias del ejercicio 2025.
10. Emisión de informe, a propuesta de Consejo de Gobierno, de oferta de títulos oficiales de grado, másteres y doctorado para el curso 20206/2027.
11. Emisión de informe, si procede, a propuesta de Consejo de Gobierno, de normativa de regulación de traslados de expediente de la UEx.
12. Emisión de informe, si procede, a propuesta de Consejo de Gobierno, de normativa de admisión a estudios universitarios de grado de la UEx.
13. Aprobación, si procede, de Convocatoria de Ayudas del Consejo Social del curso 2026/2027, anualidad 2026, para discapacidad severa.
14. Informe del programa de la Universidad de Mayores de Extremadura.
15. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Informe del Sr. Presidente.

El Sr. Presidente da la bienvenida a los miembros y confirma quorum suficiente en segunda convocatoria.

El Sr. Presidente informa de las principales actuaciones desarrolladas desde la última sesión ordinaria del Pleno, celebrada el 6 de marzo de 2026. Destaca la celebración de diversas actividades en el marco de la Alianza Extremadura es Futuro, con la participación de destacados profesionales como Ismael Villalobos, José Manuel Calderón y Alfonso Vallejo, así como la implicación de estudiantes de la UEx en las III Jornadas Intercentro Mérida-Unesco.

Asimismo, informa sobre las recientes novedades institucionales y normativas, entre ellas la aprobación del Decreto 17/2026 regulador del personal docente e investigador laboral de la UEx, el nombramiento de D^a. Rocío Blas como Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Movilidad y la previsión de celebración de elecciones a Rector de la Universidad de Extremadura durante el próximo mes de diciembre.

2. Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones del Pleno del día 6 de marzo y 5 de mayo de 2026.

El Sr. Presidente somete a la consideración de los miembros del Pleno las actas correspondientes a las sesiones celebradas los días 6 de marzo y 5 de mayo de 2026.

No formulándose observaciones ni propuestas de modificación, ambas actas son aprobadas por asentimiento unánime de los presentes.

3. Representación del Consejo Social de la UEx en el Consejo Asesor de CEXMA y adopción, en su caso, de los acuerdos que procedan.

El Sr. Presidente da la bienvenida a D. Emilio José Borrega Romero, miembro del Consejo de Administración de CEXMA, y a D. Dámaso Castellote Caballero, Director General de

CEXMA, agradeciéndoles su asistencia e invitándoles a intervenir para exponer este punto del orden del día.

D. Dámaso Castellote informa de que la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales (CEXMA) ha solicitado la designación de un representante del Consejo Social de la Universidad de Extremadura para formar parte de su Consejo Asesor, de conformidad con lo previsto en su normativa reguladora. Asimismo, explica las funciones y responsabilidades atribuidas a dicho órgano y a sus integrantes.

A continuación, el Sr. Presidente propone la designación de D^a. María del Pilar Izquierdo Pérez, Secretaria del Consejo Social, como representante de este órgano en el Consejo Asesor de CEXMA, manifestando la interesada su conformidad y aceptación del nombramiento.

Sometida la propuesta a la consideración del Pleno, esta es aprobada por unanimidad, acordándose el nombramiento de D^a. María del Pilar Izquierdo Pérez como representante del Consejo Social de la Universidad de Extremadura en el Consejo Asesor de CEXMA.

4. Emisión de informe, a propuesta de Consejo de Gobierno, de implantación de titulaciones oficiales.

El Sr. Presidente cede la palabra a D^a. Mercedes Rico, Vicerrectora de Planificación Académica, quien presenta las propuestas de implantación y modificación de titulaciones oficiales aprobadas por el Consejo de Gobierno.

En primer lugar, informa sobre la propuesta de implantación del Máster Interuniversitario en Química Teórica y Modelización Computacional, informada favorablemente por la Comisión de Estudios de la Junta de Extremadura en su sesión de 18 de mayo de 2026, condicionada a la aprobación por el Consejo de Gobierno y a la emisión de informe favorable por parte del Consejo Social.

Explica que las modificaciones introducidas respecto al título actualmente existente son de tal entidad que exigen su tramitación como un nuevo título oficial. Entre los principales cambios destacan la reducción de la carga lectiva de 120 a 60 créditos ECTS, el paso de una modalidad presencial a híbrida y la impartición íntegra en lengua inglesa.

Asimismo, señala que se trata de una titulación interuniversitaria en la que participan diecisiete universidades españolas.

Seguidamente, informa sobre la modificación del Doble Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación (Mención en Telemática) e Ingeniería Informática (Mención en Tecnologías de la Información), aprobada por el Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2026. Indica que, al haberse modificado los grados que sirven de base a esta doble titulación, resulta necesario adaptar el correspondiente plan de estudios.

Finalizada la exposición, el Pleno acuerda, por asentimiento unánime de los miembros presentes, emitir informe favorable a las propuestas sometidas a consideración en este punto del orden del día.

5. Emisión de informe, a propuesta de Consejo de Gobierno, de modificación de titulaciones oficiales.

El Sr. Presidente informa de que este punto del orden del día queda sin contenido, al haberse tramitado el Máster Interuniversitario en Química Teórica y Modelización Computacional como un nuevo título oficial, debido a la entidad de las modificaciones incorporadas, que afectan, entre otros aspectos, a la duración, modalidad de impartición y características académicas de la titulación.

En consecuencia, dicho asunto ha sido objeto de análisis, debate y acuerdo en el punto anterior del orden del día, por lo que no procede la emisión de informe sobre modificación de titulaciones oficiales.

6. Emisión de informe, a propuesta de Consejo de Gobierno, de modificación de programas de doctorado.

El Sr. Presidente cede la palabra a D^a. Mercedes Rico, Vicerrectora de Planificación Académica, quien presenta las propuestas de modificación de diversos programas de doctorado aprobadas por el Consejo de Gobierno en su sesión de 21 de mayo de 2026. Informa de que se someten a consideración del Consejo Social las modificaciones de los programas de doctorado en Salud Pública y Animal; Modelización y Experimentación en Ciencias y Tecnología; Investigación Biomédica Aplicada; Biomarcadores de Salud y

Estados Patológicos; Desarrollo Territorial Sostenible; Tecnología Informática; Economía y Empresa; Información y Comunicación; Ciencias y Tecnología de los Sistemas Agroforestales; e Ingenierías Industriales.

Explica que, en diez de los programas, las modificaciones tienen carácter no sustancial y responden a la necesidad de adaptar sus memorias al Real Decreto 576/2023. Las dos modificaciones restantes tienen carácter sustancial, al incorporar nuevos resultados de aprendizaje vinculados a la formación en ciencia abierta y ciencia ciudadana.

Finalizada la exposición y no formulándose observaciones, el Pleno acuerda, por asentimiento unánime de los miembros presentes, emitir informe favorable a las modificaciones de los programas de doctorado presentadas.

7. Emisión de informe, a propuesta de Consejo de Gobierno, de propuestas de títulos propios y formación permanente.

El Sr. Presidente cede la palabra a D^a. Mercedes Rico, Vicerrectora de Planificación Académica, quien informa de las propuestas de títulos propios y formación permanente aprobadas y ratificadas por el Consejo de Gobierno en sus sesiones de 24 de marzo y 21 de mayo de 2026.

Por lo que respecta a la sesión de 24 de marzo de 2026, destaca la aprobación de tres Másteres de Formación Permanente: Gestión y Administración Local, Sexología: Educación, Terapia Sexual y de Pareja y Dirección y Gestión de Cooperativas Agroalimentarias. Asimismo, informa de la ratificación de diversas propuestas relativas a certificados de formación específica, microcredenciales, diplomas y másteres de formación permanente.

En relación con la sesión de 21 de mayo de 2026, informa de la aprobación de los Másteres de Formación Permanente en Tecnologías e Inteligencia Artificial Centrada en las Personas para una Vida Independiente en Comunidad, Trastornos de la Salud Mental y del Comportamiento en Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo y Administración y Dirección de Empresas, así como de la ratificación de nuevas propuestas y modificaciones de certificados, diplomas, másteres y microcredenciales.

Finalizada la exposición y no formulándose observaciones, el Pleno acuerda, por unanimidad de los miembros presentes, emitir informe favorable a las propuestas de títulos propios y formación permanente sometidas a consideración en este punto del orden del día.

8. Aprobación, si procede, a propuesta de Consejo de Gobierno, de la participación de la UEx en la Asociación red universitaria de posgrados en turismo.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Francisco Álvarez, Secretario General de la Universidad de Extremadura, quien informa sobre la propuesta de adhesión de la Universidad de Extremadura a la Red Interuniversitaria de Posgrados en Turismo (REDINTUR).

Explica que se trata de una asociación integrada por diversas universidades españolas con el objetivo de fomentar la cooperación en materia de formación de posgrado, investigación, transferencia de conocimiento e intercambio de experiencias en el ámbito del turismo. Asimismo, señala que el acuerdo de adhesión no supone compromisos económicos para la Universidad de Extremadura y contempla una duración inicial de cuatro años, prorrogable por períodos sucesivos.

Durante el análisis de la documentación, se advierte la necesidad de corregir una referencia contenida en el texto del acuerdo, sustituyendo el nombre del anterior Rector, D. Antonio Hidalgo, por el del actual Rector de la Universidad de Extremadura, D. Pedro M. Fernández Salguero.

No formulándose más observaciones, el Pleno acuerda, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar la participación de la Universidad de Extremadura en la Asociación Red Universitaria de Posgrados en Turismo (REDINTUR), incorporando la corrección señalada.

9. Aprobación, si procede, a propuesta de Consejo de Gobierno, de modificaciones presupuestarias del ejercicio 2025.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Juan Francisco Panduro, Gerente de la Universidad de Extremadura, quien informa sobre la propuesta de modificaciones presupuestarias correspondiente al ejercicio 2025, aprobada por el Consejo de Gobierno.

Explica que las modificaciones consisten en diversas transferencias de crédito por un importe total de 188.385,92 euros, destinadas a redistribuir partidas presupuestarias sin alterar el presupuesto global de la Universidad. Señala que los ajustes propuestos responden fundamentalmente a necesidades relacionadas con gastos de personal y becas.

No formulándose observaciones, el Pleno acuerda, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar las modificaciones presupuestarias del ejercicio 2025 sometidas a su consideración.

10. Emisión de informe, a propuesta de Consejo de Gobierno, de oferta de títulos oficiales de grado, másteres y doctorado para el curso 2026/2027.

El Sr. Presidente cede la palabra a D^a. Rocío Blas, Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Movilidad, quien presenta la propuesta de oferta de plazas de nuevo ingreso en titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura para el curso académico 2026/2027.

Informa de que la oferta contempla un total de 7.567 plazas, distribuidas entre 5.212 plazas de grado, 1.908 de máster universitario y 447 de programas de doctorado. Respecto al curso 2025/2026, la oferta experimenta un incremento de 26 plazas en las titulaciones de grado, una reducción de 5 plazas en los másteres universitarios y se mantiene sin variación la oferta de doctorado.

Finalizada la exposición y no formulándose observaciones, el Pleno acuerda, por unanimidad de los miembros presentes, emitir informe favorable a la oferta de títulos oficiales de grado, máster y doctorado de la Universidad de Extremadura para el curso académico 2026/2027.

11. Emisión de informe, si procede, a propuesta de Consejo de Gobierno, de normativa de regulación de traslados de expediente de la UEx.

El Sr. Presidente cede la palabra a D^{ña}. Rocío Blas, Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Movilidad, quien presenta la propuesta de modificación de la normativa reguladora de los traslados de expediente de la Universidad de Extremadura.

La Vicerrectora explica que la nueva normativa se adapta a las previsiones del Real Decreto 534/2024, por el que se regula el acceso y la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. Entre las principales novedades destaca el adelanto del plazo de presentación de solicitudes de traslado de expediente, que pasa a establecerse entre los días 15 y 30 de junio, con el fin de adecuar el procedimiento al nuevo calendario de admisión.

Durante el debate del asunto, se solicita autorización para incorporar al texto un lenguaje inclusivo y realizar las correcciones de carácter formal o de erratas que puedan detectarse antes de su publicación definitiva.

No formulándose más observaciones, el Pleno acuerda, por unanimidad de los miembros presentes, emitir informe favorable a la normativa reguladora de los traslados de expediente de la Universidad de Extremadura, incluyendo las modificaciones señaladas.

12. Emisión de informe, si procede, a propuesta de Consejo de Gobierno, de normativa de admisión a estudios universitarios de grado de la UEx.

El Sr. Presidente cede la palabra a D^{ña}. Rocío Blas, Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Movilidad, quien presenta la propuesta de actualización de la normativa de admisión a estudios universitarios oficiales de grado de la Universidad de Extremadura.

La Vicerrectora informa de que la revisión de la normativa tiene por objeto adaptarla a lo previsto en la Ley Orgánica 2/2023, del Sistema Universitario (LOSU), así como al Real Decreto 534/2024, por el que se regulan los requisitos de acceso y las bases de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, modificado posteriormente por el Real Decreto 482/2025.

Entre las principales novedades, destaca la incorporación de previsiones específicas para estudiantes con discapacidad inferior al 33 % que acrediten necesidades permanentes de apoyo educativo durante la educación secundaria, así como la regulación del acceso a los estudios de grado para estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros de países sin convenio.

Durante el examen de la propuesta, se solicita autorización para incorporar el uso de lenguaje inclusivo en el texto normativo y efectuar las correcciones de erratas o ajustes de carácter formal que pudieran detectarse antes de su publicación definitiva.

Finalizada la exposición y no formulándose más observaciones, el Pleno acuerda, por unanimidad de los miembros presentes, emitir informe favorable a la normativa de admisión a estudios universitarios de grado de la Universidad de Extremadura, incluyendo las modificaciones señaladas.

13. Aprobación, si procede, de Convocatoria de Ayudas del Consejo Social del curso 2026/2027, anualidad 2026, para discapacidad severa.

El Sr. Presidente cede la palabra a D^{ña}. Rocío Blas, Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Movilidad, quien presenta la propuesta de Convocatoria de Ayudas del Consejo Social para estudiantes con discapacidad severa correspondiente al curso 2026/2027.

La Vicerrectora informa de que la convocatoria mantiene las mismas líneas generales que la aprobada para el curso 2025/2026 y tiene como finalidad facilitar apoyos al alumnado con un elevado grado de discapacidad que precise la asistencia de terceras personas para garantizar la igualdad de oportunidades, la accesibilidad y su plena inclusión en la Universidad de Extremadura.

Asimismo, recuerda que el Pleno del Consejo Social, en su sesión de 19 de diciembre de 2025, aprobó el presupuesto de ayudas para el ejercicio 2026, en el que ya se contemplaba una dotación económica de 20.000 euros destinada a esta modalidad de ayudas. Informa igualmente de que el plazo de presentación de solicitudes se abrirá una vez finalice el periodo de matrícula del curso académico correspondiente.

No formulándose observaciones, el Pleno acuerda, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar la Convocatoria de Ayudas del Consejo Social para estudiantes con discapacidad severa correspondiente al curso 2026/2027, anualidad 2026.

14. Informe del programa de la Universidad de Mayores de Extremadura.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. José María Corrales Vázquez, Director del Programa de la Universidad de Mayores de Extremadura, quien presenta un breve informe sobre el desarrollo del programa durante el curso académico 2025/2026. Destaca el crecimiento continuado de la matrícula, que alcanza los 4.035 estudiantes, así como la consolidación de las distintas sedes y la amplia participación del alumnado en las actividades académicas y complementarias desarrolladas a lo largo del curso.

Asimismo, señala la importancia de las actividades culturales, los viajes de estudio, los intercambios con otras universidades de mayores y las iniciativas de formación complementaria, poniendo de manifiesto el papel que desempeña la Universidad de Mayores como instrumento de formación permanente, participación social y envejecimiento activo en Extremadura.

Los miembros del Pleno expresan su satisfacción por los excelentes resultados alcanzados y por la evolución del programa, reconociendo el trabajo realizado por su equipo directivo y docente, así como la destacada contribución de la Universidad de Mayores a la proyección social de la Universidad de Extremadura.

15. Ruegos y preguntas.

En el turno de ruegos y preguntas, D. Hernán Álvarez anima a los miembros del Pleno a participar en la carrera solidaria de la Universidad de Extremadura a favor de la Asociación de Esclerosis Múltiple de Extremadura, que se celebrará el próximo 6 de junio.

A continuación, D. Pedro Rosado toma la palabra y, ante la posible renovación de algunos miembros del Consejo Social con motivo del próximo mandato, agradece a todos los integrantes del Pleno su compromiso, colaboración y la labor desarrollada

durante estos años en beneficio de la Universidad de Extremadura y del propio Consejo Social.

Por su parte, el Sr. Presidente informa de que la próxima sesión ordinaria del Pleno está prevista para el día 25 de septiembre de 2026. No obstante, señala que podría ser necesario convocar con anterioridad una sesión extraordinaria para la aprobación de las Cuentas Anuales de 2025 y del Presupuesto de la Universidad de Extremadura para 2026.

Finalmente, el Sr. Presidente agradece la asistencia, participación y colaboración de los miembros del Pleno a lo largo de la sesión, e invita a todos los asistentes a participar en el acto de entrega de los Premios Extremadura es Futuro, que se celebrará a continuación en el Salón de Actos de la Facultad de Veterinaria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las 18:40 horas, de lo que, como Secretaria, doy fe.

VºBº



Antonio Huertas Mejías
Presidente

Mª. Pilar Izquierdo Pérez
Secretaria